

HECHO RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL TIPO DE INTERÉS MÍNIMO DE LA TERCERA EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Por el presente se informa que el Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de Manlleu, Sabadell i Terrassa, en su reunión celebrada el 14 de septiembre de 2010, ha acordado establecer un tipo de interés mínimo en relación con su emisión "3ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA", registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de septiembre de 2003, con el objetivo de mejorar las condiciones económicas de la emisión.

Desde la fecha 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011, la retribución de la "3ª EMISIÓN DE DEUDA SUBORDINADA DE CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA", será la que determina el Folleto de Emisión con una remuneración mínima calculada sobre el tipo de interés fijo equivalente al 3% nominal anual que, al ser de pago trimestral, significa una TAE del 3,03%.

Barcelona, 25 de noviembre de 2010